



## Procedimientos para la solicitud de Información

- Presentar la solicitud por escrito o por medios electrónicos, indicándose con claridad los detalles específicos de la información solicitada.
- Presentada la solicitud de información pública, se resolverá en un término de (10) días hábiles declarándose con o sin lugar la misma.
- En caso de que la entrega de la información requiera un gasto mayor de materiales (papel, impresiones, copias, CDS, etc.) el ciudadano deberá cancelar el valor estipulado por la misma en la oficina de Tesorería municipal antes de presentarse a recibir la información.
- La información solicitada por el ciudadano podrá entregársele en forma física o por medios electrónicos protegiendo la integridad de la información.

Marco Tulio Serrano Monge  
Oficial de Información Pública  
Municipalidad de Tambla Lempira